

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

En Unión de San Antonio Jalisco siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos, del día 14 catorce de Diciembre del 2012 dos mil doce, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 01 uno, de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del municipio de Unión de San Antonio Jalisco, a consecuencia de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Quinta Sesión** Ordinaria en concordancia con lo que establecen los artículos 29, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los ciudadanos:-----

1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente.- **Presente.**-----
2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico.- **Presente.**-----
3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor. - **Presente.** -----
4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- **Presente.**-----
5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora. - **Presente.** -----
6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor. - **Presente.**-----
7. C. Martha López Olivares, Regidora. - **Presente.** -----
8. C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor. - **Presente.** -----
9. C. Baltasar Medina Durán, Regidor. - **Presente.** -----
10. C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidor. - **Presente.** -----
11. L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor. - **Presente.**-----

Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión por parte del. Secretario General del Ayuntamiento **Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia**, por lo que a continuación se procede a dar lectura al Orden del Día, establecido en la convocatoria respectiva, al tenor del cual habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento: -----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----
- V. Propuesta y aprobación por parte del Ayuntamiento **para participar** en el programa **AGENDA DESDE LO LOCAL** del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco.-----
- VI. Propuesta y aprobación por parte del Ayuntamiento de las modificaciones a la Constitución Política del Estado de Jalisco; de los artículos 4, 8, 15 y 33.-----
- VII. Propuesta y aprobación por parte del Ayuntamiento para constituir un **Consejo de Protección Civil**. De acuerdo al Artículo 17 de la Ley General de Protección Civil y 3, 10, 12, 13, 14, 22, 42, 43, 44, 45, 57, 71, 75, 77 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado. Y del Artículo 37 fracción VII, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal.-----
- VIII. Propuesta y en su caso aprobación por parte del **Ayuntamiento del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2013 del cual se anexa un legajo a la presente acta y que contiene el cuerpo de ambos.**-----

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

- IX. Propuesta y en su caso aprobación de adelanto de participaciones del Gobierno del Estado por un monto de hasta \$3 000 000(Tres millones de pesos 00/100 MN).-----
- X. Propuesta y en su caso aprobación por parte del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Sindico Municipal; C. José de Jesús Ramírez Márquez y Encargada de la Hacienda Municipal; C. María Elena Maciel Ramírez, ratifiquen y renueven los contratos de comodato que se tienen celebrados con Catastro del Estado ambos de fecha 18 de Mayo del 2010. -----
- XI. Aprobación por parte del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Sindico Municipal; C. José de Jesús Ramírez Márquez y Secretario General; Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia, suscriban contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, para dar cursos del buen cuidado del agua, y al renovar y ratificar este contrato representa un ahorro al no tener que comprar diversos artículos para esta actividad.-----
- XII. Propuesta y en su caso aprobación de este H. Ayuntamiento de un recurso financiero similar al que la Secretaria de Cultura ha asignado al Municipio de Unión de San Antonio Jalisco para dar continuidad a los **Talleres Artísticos** que se han venido llevando a cabo en la **Casa de la cultura**.-----
- XIII. Propuesta en su caso aprobación por parte del Ayuntamiento para participar en el Programa 3x1 para **Migrantes, en el rubro de Becas**, en el cual el Gobierno Federal a través de sedesol aporta \$215,000.00 y el Gobierno Municipal la misma cantidad (\$215,000).-----
- XIV. Adquisición en Comodato de vehículo para Seguridad Pública. **Nissan Urvan Color blanco, T/M, A/A, Modelo 2012**, Placas JJM1432 Número de Serie JN1AE56S6CXO15782 de 15 pasajeros para apoyo a capacitaciones. \$ 188,867.50.(Ciento ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete pesos 50/100 min)-----
- XV. Propuesta y en su caso aprobación del cambio de uso de él bien que se utiliza para las instalaciones que ocupa la feria, para destinos diversos, usos de utilidad permanente y de mayor provecho para el Municipio.-----
- XVI. Asuntos Generales.-----
- XVII. Cierre de la sesión.-----

Secretario: Es todo Sr. Presidente.-----

Presidente Municipal.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del Día propuesto.-----

Presidente Municipal.- Favor de someterlo a votación Secretario.-----

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento el **Orden del Día**, les consulto si lo aprueban, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

Secretario General.- Aprobado por unanimidad de votos Señor Presidente.-----

Presidente Municipal.- Secretario, proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

IV. Cuarto Punto del Orden del Día.-----

Se solicita a todos los aquí presentes por votación económica, la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior. Quien esté a favor de la dispensa sírvase manifestarlo levantando su mano.-----

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

Secretario General.- Aprobado por unanimidad de votos Señor Presidente.-----

V.-Quinto Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Se pone a consideración del Ayuntamiento **el participar** en el programa **AGENDA DESDE LO LOCAL** del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, una vez que ya en la sesión anterior se nombró enlace para participar en este programa.-----

Presidente Municipal.- Secretario, favor de someterlo a votación.-----

Secretario General.- Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.---

Secretario General.- Aprobado por unanimidad de votos.-----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

VI. Sexto Punto del Orden del Día.-----

Secretario General.- Se solicita a este H. Ayuntamiento la Aprobación de las modificaciones a la Constitución Política del Estado de Jalisco, de los artículos; 4, 8, 15 y 33, para que el congreso del Estado pueda reformar los artículos antes mencionados, una vez que cada municipio por medio de sus Ayuntamientos apruebe o no estas reformas, dará el resultado en el congreso del cómputo y en caso de ser mayoría aprobatoria por parte de los municipios se proceda a las reformas que a continuación se plantean.-----

En primer punto se muestra el **contenido actual** del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco: -----

ARTÍCULO 4º.- *Toda persona, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio del Estado de Jalisco, gozará de los derechos que establece esta Constitución, siendo obligación fundamental de las autoridades salvaguardar su cumplimiento.* -----

Se reconocen como derechos de los individuos que se encuentren en el territorio del Estado de Jalisco, los que se enuncian en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en los tratados, Convenciones o acuerdos internacionales que el Gobierno Federal haya firmado o de los que celebre o forme parte. -----

Respecto al proyecto presentado para reformar del artículo 4 cuarto de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el cual **se adiciona el artículo 4 cuarto bis**, como sigue: -----

ARTÍCULO 4 BIS.- **El Estado de Jalisco garantizará el desarrollo científico y tecnológico mediante el fomento y coordinación de acciones públicas y privadas orientadas a la producción, progreso e innovación, teniendo como objeto prioritario el desarrollo humano y progreso económico de la entidad.** -----

Antes de mencionar la propuesta de reforma del Artículo 8 de constitución Política de los Estado de Jalisco, se muestra su contenido. -----

ARTÍCULO 8º.- Son prerrogativas de los ciudadanos jaliscienses: -----

I. Votar en las elecciones populares, así como en los procesos de plebiscito y referéndum; -----

II. Ser votado en toda elección popular, siempre que el individuo reúna los requisitos que determinen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y sus respectivas

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

leyes reglamentarias y no esté comprendido en alguna de las causas de incapacidad establecidas por las mismas; -----

III. Desempeñar preferentemente cualquier empleo del Estado, cuando el individuo tenga las condiciones que la ley exija para cada caso; y -----

IV. Afiliarse individual y libremente, al partido político de su preferencia. -----

Respecto a la iniciativa del proyecto decreto número **34062** que adiciona un párrafo tercero al artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Para quedar como sigue. -----

Artículo 8.- Son prerrogativas de los ciudadanos jaliscienses: -----

I a la IV..... Los derechos y prerrogativas de los ciudadanos jaliscienses se suspenden de conformidad con el Artículos 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----

Antes de mencionar la propuesta de reforma del Artículo 15 de Constitución Política del Estado de Jalisco, se muestra el contenido actual del mismo -----

ARTÍCULO 15.- *Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello: -----*

I. *Las autoridades estatales y municipales colaborarán con la familia para su fortalecimiento, adoptarán y promoverán medidas que propicien el desarrollo integral de la población infantil; fomentarán la participación de la juventud en Actividades sociales, políticas y culturales; y auspiciarán la difusión del deporte, la recreación y la cultura entre la población; -----*

II. *Se establecerá un sistema que coordine las acciones de apoyo e integración social de las personas de edad avanzada para facilitarles una vida digna, decorosa y creativa; y se promoverá el tratamiento, rehabilitación e integración a la vida productiva de las personas con discapacidad; -----*

III. *Las leyes propiciarán el desarrollo social, económico, político y cultural de las comunidades a que se refiere el párrafo primero del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la base del respeto a sus tradiciones, costumbres, usos, lenguas, recursos y entorno ambiental, valores y formas específicas de organización social, atendiendo a la composición pluricultural de la Nación Mexicana, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas; -----*

IV. *El sistema educativo estatal se ajustará a los principios que se establecen en el artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; estará orientado a promover la convivencia armónica y respetuosa entre la sociedad y la naturaleza, los valores cívicos y a fomentar el trabajo productivo para una convivencia social armónica; desarrollará además, la investigación y el conocimiento de la geografía y la cultura de Jalisco, de sus valores científicos, arqueológicos, histórico y artístico, así como de su papel en la integración y desarrollo de la nación mexicana; -----*

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

V. La legislación local protegerá el patrimonio ambiental y cultural de los jaliscienses. Las autoridades con la participación corresponsable de la sociedad, promoverán la conservación y difusión de la cultura del pueblo de Jalisco, y el respeto y preservación del entorno ambiental;

VI. Las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución; -----

VII. Las autoridades estatales y municipales para la preservación de los derechos a que alude el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, velarán por la utilización sustentable de todos los recursos naturales con el fin de conservar y restaurar el medio ambiente; y -----

VIII. Los poderes del estado, municipios y sus dependencias y entidades que ejerzan presupuesto público estatal, deberán publicar mensualmente en forma pormenorizada sus estados financieros.-----

En el proyecto de decreto número **24099/LIX/12** por lo cual se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco para quedar como sigue. -----

Artículo 15.....

I Y II.....

III. El Estado Apoyará el desarrollo científico y tecnológico mediante el fomento y coordinación de acciones públicas y privadas orientadas a la producción, progreso e innovación, teniendo como objetivo prioritario el desarrollo humano y progreso económico de la entidad; -----

IV A IX.....

Antes de mencionar la propuesta de reforma del Artículo 33 de Constitución Política del Estado de Jalisco, se muestra el contenido actual del mismo -----

ARTÍCULO 33.- *Si el Ejecutivo juzga conveniente hacer observaciones a un proyecto de ley aprobado por el Congreso, podrá negarle su sanción y remitirlas dentro de los ocho días siguientes a aquél en que se le haga saber, para que tomadas en consideración, se examine de nuevo el negocio.* -----

En casos urgentes, a juicio del Congreso, el término de que se trata será de tres días, y así se anunciará al Ejecutivo. -----

Se considerará aprobado por el Ejecutivo todo proyecto que no se devuelva con observaciones al Poder Legislativo dentro de los mencionados términos. -----

El proyecto de ley al que se hubieren hecho observaciones, será sancionado y publicado si el Congreso vuelve a aprobarlo por los dos tercios del número total de sus miembros presentes. -----

Todo proyecto de ley al que no hubiese hecho observaciones el Ejecutivo dentro del término que establece este artículo, debe ser publicado en un plazo de quince días, como máximo, contados a partir de la fecha en que lo haya recibido. -----

Los proyectos de ley objetados por el Gobernador del Estado y que ratifique el Congreso, deberán ser publicados en un término que no exceda de ocho días, contados a partir de la fecha en que los haya recibido nuevamente. -----

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

La facultad prevista en el presente artículo, no comprenderá la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y sus reglamentos, las cuentas públicas, las resoluciones que dicte el Congreso como Jurado, los decretos que con motivo de un proceso de referéndum declaren derogada una ley o disposición, ni el voto que tenga que emitir en su calidad de Constituyente Permanente Federal en los términos que determina para tal efecto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

La Ley Orgánica del Poder Legislativo y sus reglamentos, así como sus reformas, adiciones o derogaciones no necesitarán de promulgación del Ejecutivo para tener vigencia. La minuta correspondiente será remitida directamente por los Secretarios del Congreso al Periódico Oficial del Estado para su publicación dentro del plazo que establece el quinto párrafo del presente artículo. -----

Respecto a la iniciativa del Proyecto de decreto número **24055** por la cual se reforma el **artículo 33** de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Por lo cual no serán susceptibles de observaciones por parte del Poder Ejecutivo las reformas o adiciones a la propia Constitución Política del Estado de Jalisco. Para quedar como sigue: Artículo 33 La facultad de objetar proyectos de ley o decreto no comprenderá lo siguiente: -----

Artículo 33.....-----

La facultad de objetar proyectos de Ley o decreto no comprenderá lo siguiente: -----

I. La aprobación, modificación, derogación o abrogación de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

II. La aprobación, modificación, derogación o abrogación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y los reglamentos internos que se deriven.-----

III. La revisión y fiscalización de las cuentas públicas de las autoridades del Estado y de los municipios; -----

VI. Las resoluciones que dicte el Congreso como Jurado...-----

V. Los decretos que con motivo de un proceso de referéndum declaren derogada una ley o disposición;

VI. Los nombramientos que en ejercicio de sus facultades realice el Congreso del Estado; y-----

VII. El voto que tenga que emitir en su calidad de constituyente permanente federal, en los términos que determina para tal efecto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos-----

Presidente Municipal.- Secretario, favor de someterlo a votación.-----

Secretario General.- Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

Secretario General.- Aprobado por unanimidad de votos.-----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

VII Séptimo Punto del Orden del Día -----

Aprobación por parte del Ayuntamiento para constituir un **Consejo de Protección Civil**. De acuerdo al Artículo 17 de la Ley General de Protección Civil y 3, 10, 12, 13, 14, 22, 42, 43, 44, 45, 57, 71, 75, 77 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado. Y del Artículo 37 fracción VII, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal. -----

Presidente Municipal.- Secretario, favor de someterlo a votación. -----

Secretario General.- Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano. -

Secretario General.- Aprobado por unanimidad de votos. -----

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. -----

VIII Octavo Punto del Orden del Día.-----

Secretario General. Se pone a consideración y aprobación de este H. Ayuntamiento el **Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal correspondiente al 2013** -----

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES FEDERALES		OTROS	Suma
		INFRAESTRUCTURA	FORTALECIMIENTO		
IMPUESTOS	9,775,331	-	-	-	9,775,331
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	2,460,861	-	-	-	2,460,861
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	7,314,470	-	-	-	7,314,470
DERECHOS	10,374,453	-	-	-	10,374,453
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,566,192	-	-	-	1,566,192
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8,808,261	-	-	-	8,808,261
PRODUCTOS	895,355	-	-	-	895,355
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	895,355	-	-	-	895,355
APROVECHAMIENTOS	2,507,649	-	-	-	2,507,649
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE (MULTAS)	235,620	-	-	-	235,620
OTROS APROVECHAMIENTOS	2,079,800	-	-	-	2,079,800
ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	192,229	-	-	-	192,229
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	22,130,255	8,117,810	6,122,830	5,000,000	41,370,895
PARTICIPACIONES	22,130,255	-	-	-	22,130,255
APORTACIONES	-	8,117,810	6,122,830	-	14,240,640
ENDEUDAMIENTO INTERNO	-	-	-	5,000,000	5,000,000
TOTAL DE INGRESOS	45,683,043	8,117,810	6,122,830	5,000,000	64,923,683

PRESUPUESTO DE EGRESOS					
DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES FEDERALES		OTROS	Suma
		INFRAESTRUCTURA	FORTALECIMIENTO		

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

SERVICIOS PERSONALES	22,264,231	31,500	4,617,586	-	26,913,317
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	15,971,000	-	4,076,836	-	20,047,836
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	4,182,501	31,500	-	-	4,214,001
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,677,725	-	540,750	-	2,218,475
SEGURIDAD SOCIAL	157,503	-	-	-	157,503
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	259,752	-	-	-	259,752
PREVISIONES	5,250	-	-	-	5,250
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	10,500	-	-	-	10,500
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,983,788	-	965,844	-	6,949,632
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	699,250	-	-	-	699,250
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	242,420	-	-	-	242,420
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,487,770	-	-	-	1,487,770
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	809,100	-	105,000	-	914,100
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,830,750	-	655,500	-	2,486,250
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	176,850	-	64,050	-	240,900
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	21,840	-	51,840	-	73,680
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	715,808	-	89,454	-	805,262
SERVICIOS GENERALES	9,633,020	-	529,000	-	10,162,020
SERVICIOS BÁSICOS	5,119,338	-	445,000	-	5,564,338
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	427,260	-	-	-	427,260
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	417,400	-	-	-	417,400
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	362,250	-	31,500	-	393,750
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	721,980	-	52,500	-	774,480
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	236,922	-	-	-	236,922
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	498,750	-	-	-	498,750
SERVICIOS OFICIALES	1,210,850	-	-	-	1,210,850
OTROS SERVICIOS GENERALES	638,270	-	-	-	638,270

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,618,380	-	-	-	2,618,380
AYUDAS SOCIALES	2,329,000	-	-	-	2,329,000
PENSIONES Y JUBILACIONES	289,380	-	-	-	289,380
DONATIVOS		-	-	-	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	637,350	540,750	10,400	-	1,188,500
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	148,470	178,500	-	-	326,970
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	66,150	-	-	-	66,150
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	225,750	-	-	-	225,750
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	10,400	-	10,400
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	196,980	362,250	-	-	559,230
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-
BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-
INVERSIÓN PÚBLICA	434,500	7,545,560	-	5,000,000	12,980,060
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	434,500	7,545,560	-	5,000,000	12,980,060
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-
DEUDA PÚBLICA	4,111,774	-	-	-	4,111,774
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,078,231	-	-	-	4,078,231
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	33,543	-	-	-	33,543
TOTAL DE EGRESOS	45,683,043	8,117,810	6,122,830	5,000,000	64,923,683

En uso de la voz, el **Regidor C Ramón Manuel González Moreno**; menciona que es muy a quema ropa la aprobación de este presupuesto, que debe revisarse con mayor tiempo. Así mismo, el regidor **David Mendoza Pérez** manifiesta: Que quisiera revisar y estudiar este presupuesto y estar en condiciones de el lunes decidir, tenemos tiempo para revisar ya que es el presupuesto para todo el año, se debe contemplar fondos para finiquitar a la gente despedida antes que te lleguen todas juntas y nos salga más caro el pago de los finiquitos, además de deben dejar fondos para el panteón de Tlacuitapa porque está a punto de Colapsar. **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres**; respecto del comentario anterior, le informa al regidor que: el cementerio de Tlacuitapa ya está reparado y ha sido cubierta esa necesidad, que se tiene contemplado los temas importantes como las liquidaciones, las becas, útiles escolares son 3000 niños **Regidor C Ramón Manuel González Moreno**; Era necesario que nos dieran un proyecto de presupuesto unos días antes para analizarlo y llegar a la sesión preparados. **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres**; No objeto

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

sus afirmaciones, hemos estado trabajando hasta el último momento y no pudimos entregárselos antes, habrá modificaciones importantes, como el incremento a el sueldo de regidores, toda vez que es incomprensible que ,muchos directores ganen mas que los propios regidores... **Presidente Municipal.- Luego de estas consideraciones hechas por los regidores, les pregunto en votación económica si es de considerarse que la sesión de ayuntamiento pueda suspenderse, declarando un receso, a efecto de continuarla el día de mañana, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano,** SECRETARIO GENERAL.- No se aprueba la suspensión de esta sesión y se continua con su desahogo. SECRETARIO GENERAL Luego entonces en votación económica si es pregunto si es de aprobarse el presupuesto de ingresos y egresos en los términos que aquí han sido planteado, en votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano se somete a votación la propuesta anterior para su aprobación.-----

Secretario General.- Aprobado **por mayoría absoluta** con 6 a favor y 5 abstenciones.-----
Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres. Vota a favor.-----
Síndico.- C. José de Jesús Ramírez Márquez vota a favor.-----
Regidor.- PAN.- C. Alfredo Martínez Torres. Se abstiene.-----
Regidora. C. Mercedes Gutiérrez Magaña vota a favor. -----
Regidora. C. Elena Cárdenas Muñoz. Vota a favor. -----
Regidor. C. Arturo Barajas Escobedo. Vota a favor. -----
Regidora. C. Martha López Olivares. Vota a favor.-----
Regidor. C. Ramón Manuel González Moreno; Se abstiene. -----
Regidor.-C. Baltazar Medina Duran; Se abstiene. -----
Regidora. C. María Dolores Martínez Maldonado; Se abstiene. -----
Regidor.- L:C:P. David Mendoza Pérez; Se abstiene. -----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente Punto del Orden del Día.-----

IX Noveno Punto del Orden del Día.- -----

Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la aprobación de adelanto de participaciones del “Gobierno del Estado” por un monto de \$3 000 000(TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MN). -----

Secretario General.- Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

Aprobado **por mayoría calificada** con 8 ocho votos a favor y 3 abstenciones.-----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente Punto del Orden del Día.-----

X Decimo Punto del orden del día.------

Secretario General. Aprobación por parte del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Síndico Municipal; C. José de Jesús Ramírez Márquez y Encargada de la Hacienda Municipal; C. María Elena Maciel Ramírez, ratifiquen y renueven los contratos de comodato que se tienen celebrados con Catastro del Estado ambos de fecha 18 de Mayo del 2010 en los términos siguientes: -----

PRIMERA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio Jalisco, para que por conducto del Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Sindico Municipal; C. José de Jesús Ramírez Márquez y Encargada de la Hacienda Municipal; C. María Elena Maciel Ramírez, suscriban

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

con el Gobierno del Estado, el Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral.-----

SEGUNDA.- Se autoriza al H: Ayuntamiento de Unión de San Antonio Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga en el convenio antes citado se afecte las participaciones presentes y futuras de los Ingresos Federales y Estatales, sin perjuicio de las afectaciones anteriores.----

Asimismo, se autoriza a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado para que descunte participaciones hasta por el monto que se disponga en el instrumento contractual que se suscriba.-----

Habiendo informado el Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal y debidamente discutido por los integrantes del H. Ayuntamiento la suscripción del Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral, con el Gobierno del Estado.-----

Los cuales están inmersos los artículos que a continuación se describen y forman parte del **“Programa de Fortalecimiento de Hacienda Municipal “atreves de la modernización catastral.** Con la finalidad de seguir contando con la capacitación y el equipo que se ha venido proporcionando a la Dirección de Catastro Municipal, del cual se describen los siguientes artículos -----

Procesador Intel Core Duo E7200, chipset Intel x38 Express, memoria Ram, 4GB DDRII 800 Mhz, 2 x 204 GB, Disco Duro 320 GB SATA 3.0 Gb “s de 7,200 RPM., tarjeta de red 10/100/100 Mbps Base T, garantía de 3 años. Modelo XW4600, marca HP, Monitor Plano LCD 20”TFT con resolución 1680 x 1050, marca HP, Teclado USB 105, teclas distribución latinoamericano, marca HP, Mouse óptico (PS/2) o USB marca HP, Impresora doble carta con calidad de impresión (resolución): 4800 x 1200 dpi, memoria: 32 Mb, compatibilidad: MS Windows. Mac., tamaño de papel: doble carta, impresora de inyección de tinta, conectividad USB, velocidad de impresión tamaño carta por minuto 35 ppm en blanco y negro, capacidad de entrada de papel: 250 hojas, garantía: 1 año y servicio en sitio. -----

UPS (NO BREAK): UPS de tecnología interactiva con regulador integrado, comunicación en la PC, a través del puerto USB y cable OSB, sin puentes ni adaptaciones, garantía de tres años en todo el equipo, tiempo de respaldo de 18 minutos con una PC/200 watts, capacidad de 1000VA o mayor, 1KVA, 8 puertos, 6 con respaldo de batería modelo OMNIVS 1000, marca TRIPPLITE, cámara fotográfica resolución 10 MP reales o superior, medio de almacenamiento extraíble, memoria flash extraíble 2 GB (compatible con el equipo), tipo de sensor : CCD, pantalla LCD: 2.5 “ ZOOM óptico / digital 3x73x o superior formato de video digital MPEG, falsh integrado interface, USB, compatibilidad S.O. MS WIN XP y vista, baterías recargables con cargador de baterías, accesorios: adaptador AC cable USB y funda (cámara y cargador), modelo A 4 80 marca canon, SWITCH: no administrable, 8 puertos 10/100 MBPS, fuente de alimentación externa, una año de garantía, MODELO ENH908-NWY, marca ENCORE, SOFTWARE DE COMPRESIÓN DE IMÁGENES TIFF: Enderezado automático, limpieza de imagen, inserción y borrado de imágenes, rotación automática, recorte de imagen a tamaño real, digitalización con separación de documentos, ”ON THE FLY” por medio de código de barras, digitalización, TIFF, PDF, pagina sencilla o múltiple y JPG interactúa con VRS, permite guardar diferentes perfiles (plantillas), de digitalización de acuerdo al tipo de documento, permite generar, caratulas con códigos de barras conteniendo los índices, a efectos de que puedan ser

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

leídos por el scanner, salida de documentos en formato DOCUWARE, entre otros, comprime imágenes bitonales tamaño carta a menos de 60 K en automático procede a autocorregirla para disminuir su tamaño, envió de imágenes al servidor bajo tres modalidades a escoger, en línea en batch, o si hay caída en la red, cuando ésta se restaure, modelo MAXISCAN LT, marca MAXIMAGE, SQL SERVER, Microsoft SQL SERVER, VERSIÓN 2008, marca MICROSOFT .-----

Cartografía digital, escala 1 a 1000, en formato DWG -----

Ortofoto digital, escala 1 a 1000 en formato ECW Y GEOTIFF. -----

Expediente de Apoyo terrestre complementario (impreso y digital). -----

Reporte de Ajuste de redes (impreso y digital). -----

Expediente de Aero triangulación (impreso y digital). -----

Secretario General.- Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

Secretario General.- Aprobado por unanimidad de votos.-----

XI Undécimo Punto del orden del día.-----

Secretario General. Se pide el apoyo a este H. Ayuntamiento para suscribir **Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco**, por el establecimiento de un espacio de Cultura del Agua, así mismo se autoriza al Presidente, Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Secretario General; Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia y Sindico C. José de Jesús Ramírez Márquez, para que firmen en representación del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, el documento en cuestión, con una vigencia que inicia al firmarse el contrato y terminando ésta administración, que sería del día de la Sesión de Ayuntamiento al 30 de septiembre de 2015, fecha que corresponde a la vigencia del Contrato de Comodato, por otra parte enunciar que en caso de incumplimiento en la cláusula cuarta del Contrato de Comodato, robo o extravió de cualquiera de los bienes muebles comodatado, se proceda conforme a derecho y ejecute la sexta cláusula del presente instrumento legal en el cual el comodatario autoriza a la comodante, para que por conducto de la Secretaria de Finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes. -----

- 1) 1 Librero.
- 2) 1 Silla Secretarial.
- 3) 30 sillas.
- 4) 1 anaquel.
- 5) 1 cámara fotográfica.
- 6) 1 memory stick.
- 7) 1 cargador de pilas.
- 8) 1 cañón.
- 9) 1 televisión.
- 10) 1 reproductor de DVD.
- 11) 1 Teatino, (2 dos piezas de tubo de 45 cm), (4 piezas de tubo de 54 cm), (2 piezas de tubo de 64 cm), (8 piezas de tubo de 89 cm), (2 piezas de tubo de 110 cm).-----

Presidente Municipal.- Secretario, favor de someterlo a votación. -----

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

Secretario General.- Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.--

Secretario General.- Aprobado por unanimidad de votos. -----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. -----

XII Duodécimo Punto del Orden del día.-----

Secretario General. La Secretaria de Cultura ha asignado al Municipio un recurso financiero, a fin de dar continuidad a los talleres Artísticos que se han venido llevando a cabo en la Casa de la Cultura durante el presente año; el periodo de pago se considerara a partir del 15 de Octubre al 15 de Diciembre 2012 de acuerdo a la siguiente relación: -----

Taller.	Pago mensual municipal.	Pago mensual SC.	Periodo de pago:15 de oct. 15 de dic. 2012
Pintura.	\$840.00	\$840.00	Cantidad que aporta la SC \$7600.00.
Danza Folklórica.	\$960.00	\$960.00	
Danza Clásica.	\$2000,00	\$2000.00	

Solicitamos de su aporte el compromiso de otorgar una cantidad similar para el pago de los instructores de los talleres mencionados.-----

Presidente Municipal.- Secretario, favor de someterlo a votación.-----

Secretario General.- Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano. ----

Secretario General.- Aprobado por unanimidad de votos. -----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. -----

XIII Trigésimo Punto del Orden del día.-----

Secretario General. Aprobación por parte del Ayuntamiento para participar en el Programa 3x1 para **Migrantes. En el Rubro de Becas**, en el cual el Gobierno Federal a través de sedesol aporta \$215,000.00 y el Gobierno Municipal la misma cantidad (\$215,000). A pagarse con recursos de Hacienda Municipal para otorgar al apoyo a un total de 188 alumnos de la cabecera Municipal. Haciendo mención que ya existe un acuerdo de Ayuntamiento para participar en dicho programa por la Administración anterior, pero debido a que este Ayuntamiento es quien está llevando a cabo el gasto, se requiere su aprobación. -----

Presidente Municipal.- Secretario, favor de someterlo a votación. -----

Secretario General.- Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano. ---

Secretario General.- Aprobado por unanimidad de votos. -----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. -----

XIV Decimo cuarto Punto del Orden del día.-----

Adquisición en Comodato de vehículo para Seguridad Pública. **Nissan Urvan Color blanco, T/M, A/A, Modelo 2012**, Placas JJM1432 Número de Serie JN1AE56S6CXO15782 de 15 pasajeros para apoyo a capacitaciones. \$ 188,867.50. (Ciento ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete pesos 50/100 m.n.).-----

En uso de la voz expresa el Regidor David Mendoza Pérez, que está de acuerdo en aprobar que se hagan las gestiones necesarias para el beneficio de este camión pero que Si sería posible, que se

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

utilizara en Saucillo de Primavera, porque es ahí donde existen más niños que requieren de este traslado.-----

Manifiesta la señora Regidora María Dolores Martínez Maldonado, que ella tiene conocimiento que le solicitaron apoyo personas y padres de familia de Saucillo y que lo único que solicitan es que se les apoye con los gastos del chofer, pero que si fuera posible se les otorgara el préstamo o comodato del camión y también pagarles el Chofer.-----

En uso de la voz Expresa el **Presidente Municipal.-** Que por el momento, se ha prestado el camión sin mayor problema, a condición de que se hagan cargo de los combustibles, operador y reparaciones menores, que en lo sucesivo si se compone de forma sustantiva la economía del municipio, estaremos en posibilidad de incrementar nuestro apoyo al respecto; que es lo mismo que cualquier instancia de gobierno estatal nos pide a nosotros como municipio.-----

Presidente Municipal.- Secretario, favor de someterlo a votación.-----

Secretario General.- Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

Secretario General.- Aprobado por unanimidad de votos.-----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. -----

XV Decimo quinto Punto del Orden del Día. -----

Propuesta y en su caso aprobación del cambio de uso del bien que se utiliza para las instalaciones que ocupa la feria, para usos diversos, de utilidad permanente y mayor provecho para el municipio. -----

El regidor C. Ramón Manuel González Moreno.- Interviene y dice: Porque no se cambia el tianguis a la zona de la explanada porque es un caos pasar por las calles a la escuela por estar ocupadas estas calles que utilizan.-----

En su intervención el regidor David Mendoza.- Manifiesta, que es atinada la decisión siempre y cuando se evite el caos en el centro del municipio, evitando los excesos, evitando que se convierta el centro en un gran baño público.-----

Presidente Municipal.- Contesta que está totalmente de acuerdo por lo planteado del regidor David Mendoza, que esa es la intención original del planteamiento, aparte de aprovechar las instalaciones con las que ya contamos de diversas formas, sin dejar una parte de dichas instalaciones para las áreas de la feria que requieran de ellas.-----

Presidente Municipal.- Secretario, favor de someterlo a votación. -----

Secretario General.- Se somete a votación la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano. ---

Secretario General.- Aprobado por unanimidad de votos.-----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. -----

XVI Secretario General.- Décimo Sexto Punto del Orden del Día.-----

Secretario General.- Asuntos Generales.-----

Presidente Municipal.-En asuntos generales. -----,

- a) Pongo a consideración de este cabildo para que se revoque, la decisión que ya se tomo en la sesión anterior; relativo a que se entregara en comodato las instalaciones que ahora ocupa el DIF municipal en la calle Juan José Orozco, para que la UNIVERSIDAD DE LEÓN SEA SEDE en nuestro municipio, toda vez que las consideraciones hechas en la sesión anterior,

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

solicito a este H. Ayuntamiento dicha autorización quede revocada, y se apruebe hacer uso de las instalaciones ocupan los desarrollos, ubicados en la esquina que forman las calles Morelos con Calzada los Arcos en nuestro municipio, la utilización de dicho inmueble tiene como objetivo, causar la menor afectación a los ciudadanos que la que se causaría utilizando las instalaciones que ya habían sido aprobadas. **El Regidor L. C. P. David Mendoza Pérez.-** Expresa que en particular aplaude la decisión de revocar la anterior aprobación y con gusto se suma a la propuesta actual y solicita que toda vez que se dará continuidad a este tema, acudan ante este cabildo, las autoridades de la Universidad de León a presentar su propuesta integral del tema en cuestión.-----

Presidente Municipal.- Secretario, favor de someterlo a votación. -----

Secretario General.- Se somete a votación la propuesta anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Secretario General.- Aprobado por unanimidad de votos.-----

Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres.- Atiendo la petición que hace el regidor en el sentido de que venga con nosotros el Rector o a quien él designe para platicar con nosotros, que nos explique que carreras se pretenden implementar, cual es la demanda de los estudiandos, qué planes tiene para nuestro municipio, es decir cuantos alumnos se están inscribiendo, en fin todo lo relacionado con este tema, con mucho gusto señor regidor.-----

En uso de la voz manifestó el **regidor, C. Ramón Manuel González Moreno,** que uno de sus alumnos le contó que lo han detenido los de seguridad pública, siendo menor de edad y que no está de acuerdo en estos los excesos; Sigue manifestando que a manera de ejemplo recibió la queja del ciudadano Manuel Naveja y que la forma en que lo detuvieron no fue la más correcta.-----

El Regidor; C. Alfredo Martínez Torres.- Manifiesta que en días pasados hubo una reunión con los representantes de las colonias de esta cabecera municipal, para el tema de prevención del delito, que afuera se oyen diversos comentarios, que porque esto y porque lo otro y aquí viene mucha gente a felicitar a las Autoridades porque se ha logrado poner en orden a la comunidad. -----

Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres.- Menciona que en esta administración, por lo menos hasta que yo esté a cargo y Dios me lo permita, aquí no Habrá privilegios para nadie, lo mismo que tenga que pagar el más acomodado, deberá pagar el más pobre, es un tema de igualdad, de equidad.-----

Así mismo expresó que no está para tolerar o solapar excesos de la policía, pero que con su ayuda, con todo gusto, le pido señor regidor, que haga saber el caso en particular este tema, pero mi misión es hacer cumplir la ley y no toleraré la comisión de faltas administrativas graves, mas bien les invito a que acudan a otros lugares y observen que las medidas que se han venido tomando, son de observancia regular y normal en cualquier otra ciudad, como el hecho de no permitir que se tome en la vía pública. Sigue expresando el presidente que han transcurrido 16 días de las calles compuestas y no se tiene registrado ningún incidente, ni siquiera menor de conato de riña o de que se haya alterado el orden y que esto es un gran logro por lo que se refiere a faltas a la autoridad.-----

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

El Regidor; C. Ramón Manuel González Moreno.- Las calles compuestas le parecen muy bien, pero que se aplique la ley de ingresos o se considere el monto de las multas.-----

El Síndico Municipal; C. José de Jesús Ramírez Márquez; Expresa que a él en lo personal le dio gusto ver grupos de la colonia, León XIII, y de otras colonias conviviendo con sus propios compañeros y no había observado ningún problema ya que tienen conflicto de mucho tiempo.-----

Expresa el **Regidor L. C. P. David Mendoza Pérez,** que no está solo señor Presidente en materia de seguridad, tienes todo mi apoyo, siempre y cuando se actúe conforme a derecho, sigue expresando que propone en este medio a todos los presentes que se reconsidere y no esta de acuerdo con el hecho de que como municipio otorguemos permiso para la venta de bebidas embriagantes dentro de las instalaciones deportivas siendo esto una incongruencia, por ser un mensaje que como candidatos externamos que se promovería mucho el deporte y menos vicios, sigue manifestando que tenemos un asunto pendiente, tenemos 30 días que pedimos información de la entrega recepción y no se nos ha informado, en lo particular se me hiciera llegar una copia de este documento. -----

Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-Con mucho gusto se la hacemos llegar. En uso de la voz manifestó el **Regidor C. Ramón Manuel González Moreno.-** quería preguntar lo del Juez Municipal, se debió hacer por medio de una terna, no se, y lo de los delegados municipales, lo de las agencias que paso con esto y ya lo estábamos viendo con anterioridad verdad. **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Respecto a lo del Juez Municipal, se agotaran los procesos legales que deban de agotarse, estamos todavía en el proceso de asignación de los Directores y en ausencia de Juez, por el momento se tiene que cubrir con este servicio. Se revisará con calma este tema, con todo gusto. De la voz la **Regidora C. María Dolores Martínez Maldonado;** Se están viendo muchos excesos por Seguridad Pública y solicito por este medio una copia de los ingresos con motivo de las detenciones. -----

Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres.- Con todo gusto revisaremos este tema y en la brevedad posible le hacemos llegar una copia de los mismos. Manifiesta el **Regidor L. C. P. David Mendoza Pérez;** Vino una persona preocupada por el modulo de maquinaria se esta utilizando en una propiedad privada, inclusive parte de lo que se levanto allí se fue a depositar en el relleno sanitario, que la autorización que se dio fue para reparación de los caminos, y no para facilitarles el trabajo a los particulares, que se debe actúa apegado a la Ley. El **Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres, responde.-**Planteo el tema de la siguiente manera, se ha autorizado el uso de es maquinaria en ese lugar, para aprovechar una área de donación importante que ha sido comprometida, dicha donación se tiene prevista sea utilizada en la construcción de, un programa de vivienda, un programa de casas para gente de escasos recursos. **Regidor C. Ramón Manuel González Moreno.-** Él está en el entendido que aquí en la sala de cabildo se autorizo el uso de esta maquinaria para los caminos.-----

En uso de la voz expresa la **Regidora C. Mercedes Gutiérrez Magaña.-** Manifiesta que siempre han existido las normas y han pasado muchos presidentes y porque ahora se hace alusión e hincapié de la aplicación de las normas cuando siempre han existido y nunca las pusieron en práctica y en estos momentos se ponen muy exigentes. **El Regidor C. Ramón Manuel González Moreno.-** Estamos

Acta 05
Quinta Sesión de Ayuntamiento
Ordinaria
Del 14 de Diciembre de 2012

aquí para mejorar lo de los anteriores y para no cometer los mismo errores de los demás. **Presidente Municipal.-** Proceda al desahogo del último punto del orden del día Secretario.-----

XVII. Secretario General.- Décimo Séptimo Punto del Orden del día.-----

Señor Presidente, este punto del orden del día es el **cierre de sesión**, por lo que procedo a dar formalmente clausurada y terminada esta sesión siendo las 19:30 (diecinueve horas con treinta minutos) del día 14 catorce de Diciembre de 2012 (dos mil doce), se da por concluida la presente Sesión firmando los que en ella intervienen, que saben, pueden y quieren hacerlo. Doy Fe y Hago Constar.-----

Lic. José de Jesús Hurtado Torres.
Presidente Municipal.

C. José de Jesús Ramírez Márquez.
Síndico Municipal.

C. Alfredo Martínez Torres.
Regidor.

C. Mercedes Gutiérrez Magaña.
Regidora.

C. Elena Cárdenas Muñoz
Regidora.

C. Arturo Barajas Escobedo.
Regidor

C. Martha López Olivares.
Regidora.

C. Ramón Manuel González Moreno.
Regidor.

C. Baltazar Medina Durán.
Regidor.

C. María Dolores Martínez Maldonado.
Regidora.

. L.C.P. David Mendoza Pérez.
. Regidor.

SECRETARIO GENERAL.
ING. FRANCISCO JAVIER DE ANDA PLASENCIA.